

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes... pesetas 1'25
Fuera, trimestre... 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre... 8

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Año V. ♦ REUS ♦ Núm. 1.108

Jueves 28 de Julio de 1898

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia.

ABIERTA • TODA • LA • NOCHE •

Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña.—Teléfono 13

Gran FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Servicio esmerado y precios los mas económicos.

A esto se debe el aumento de mi despacho desde mi traslado y que aumentará más, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro para combatir la TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de «Diploma de Honor» y «Medalla de Oro», más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares.—No contienen opio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas.—En Reus, 2 pesetas franco en la farmacia del autor.

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

EL CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR JORDAN

participa á sus numerosos clientes y al público en general haber trasladado su GABINETE ODONTOLOGICO á la misma Plaza de Prim, 2, principal al lado del Gran Café de Paris (Casa Suqué).

Consulta gratis para los pobres que acreditan serlo

SE VENDE

Un pequeño pero acreditado establecimiento de Papelería, de Suscripciones y taller de timbres de goma y metal.

LAS EXISTENCIAS A PRECIOS DE FÁBRICA

Deja utilidades bastantes para vivir modestamente.

PLAZA DE PRIM 9.—REUS

PASTELERÍA EN VENTA

Por módico precio, y en razon de retirarse su dueño del negocio, se vende en Tarragona una acreditada Pastelería, situada en punto céntrico.

Para informes dirigirse á esta Redacción.

EL CORSE FRANCÉS

FÁBRICA DE CORSES

Tirantes para espalda y Fajas ventrales

—DE—

Francisco Borrás

CALLE DEL CASTILLO NUMERO 2

(Junto a la Plaza de la Constitución)

¿SEREMOS SUICIDAS?

(De colaboración)

¿Qué es lo que pelagra según el gobierno?

La dignidad de la patria.

¿Con qué clase de defensores cuenta Sagasta para salvar la nación española?

Con los españoles.

¿Que es lo que defenderán los españoles según el gobierno?

La dignidad.

Pues si á las tres preguntas anteriormente formuladas no puede dar el gobierno que aún toleramos, otra respuesta racional que la que ponemos detrás de cada pregunta, ¿cómo se atreve Sagasta á atentar á la dignidad de los españoles no respetándoles ni tan solo la integridad de sus derechos?

¿Cómo quiere un gobierno que atenta tan arbitrariamente á la Constitución del Estado, que los vejados, los atropellados, los heridos en lo que más aprecia el hombre, su dignidad individual, se unan para defender lo que Sagasta dice que nos toca en la dignidad de españoles?

¿Es la mejor manera de poner á los españoles en estado de pelear contra un pueblo libre, la de quitarles sus libertades y ponerlos en las mismas condiciones de esclavitud que los súbditos del Sultán de Marruecos?

Todas estas consideraciones acuden á nuestra mente cuando miramos los dos asuntos que actualmente nos preocupan.

Pero bien pudiera ser que Sagasta y sus cómplices, al arrebatar de una plumada al

pueblo español las libertades que ganara en medio siglo de constante labor revolucionaria, lo hayan hecho no para ponerlo en condiciones de detener el empuje de los enemigos de fuera, sino para enervarlo á fin de que no pueda hacer frente á los enemigos de dentro.

Hay que tener en cuenta que no atentan solamente contra la vida de un individuo aquellos que pretenden matarlo á puñaladas ó á tiros, sino que también atentan contra esta vida, los que sabiendo que para alimentarse un individuo le conviene un determinado régimen alimenticio, le someten al opuesto; los que conociendo la perniciosa influencia que en un organismo ejerce la morfina la mezclan en todos los manjares; los que en fin, sabiendo por propia experiencia que la libertad es necesaria para el desarrollo intelectual del individuo,

procuran tenerle privado de esta hermosa conquista labor de muchos siglos y síntesis del esfuerzo de muchos hombres.

Es enemigo de un pueblo, todo aquel que le quita los medios de defenderse de un contrario, lo mismo que sería enemigo de un individuo aquel que en visperas de un incendio le atara á una columna de la casa que debía incendiarse.

El suicidio está penado por la ley y el dejarse atar sería un suicidio.

Las cuerdas con las cuales quiere atarse el pueblo español son de una resistencia relativa.

¿Podrá la Historia decir que la nación española se suicidó á fines del siglo diez y nueve?

El pueblo español tiene la palabra.

BAGUIÁN.

DOCTOR J. MIRO

OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1, piso primero.

En TARRAGONA: los demás días de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, habiendo trasladado su gabinete á la misma calle de a Unión, 7, 1.º

SALVACIÓN DE LOS NIÑOS

LA

DENTICINA OLIVERES

INFALIBLE

Facilita la baba á los niños y brotan fuertes dentaduras, les extingue la diarrea, los vómitos; mata las lombrices (cuhs), les evita las indigestiones y les cura fácilmente la calentura aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

Depósito para la venta al por mayor y menor, TOMAS PIÑOL s. en c. (antigua Casa Coder) Plaza de la Constitución, número 16, (Mercadal) —REUS

Vale la caja grande, 2 pesetas.—Idem la pequeña, 1.



RECORTE

EL CLERO

Señor del alma, pretende el señorío del cuerpo, el cetro de lo eterno y de lo temporal, las llaves del cielo y de la tierra. Pide oro á la caridad engañada, lenguas á la mogigatería, á la ignorancia brazos. En el confesionario, tribunal de perdón, busca mensajeros de la discordia; desde el púlpito cátedra de paz y amor, predica la cólera y solivianta las pasiones; insinuante consejero en el hogar, atrae por la superstición á la mujer; cacique en la aldea y jefe de banderas, maneja por el temor al crédulo campesino; guerrillero audaz en la montaña, las manos que consagran la hostia imagen del Dios de la mansedumbre, esgrimen el acero y bandicen el plomo mortífero, santificando el bárbaro oficio de la matanza.

Tal es el clero político; y aunque haya excepciones, más honrosas cuanto más raras, el tipo no puede ser negado por nadie y menos por la generación presente.

Por lo que toca á la virtud de la pobreza, fuerza es confesar que nuestros pastores se avenían mal con aquel apostólico desprendimiento recomendado por Jesús, cuando decía á sus discípulos: «Da tu hacienda á los pobres y ségueme».

«La Iglesia, el mar, ó la casa real», decía desde muy antiguo en Castilla, para significar que sólo era posible enriquecerse entrando en la Iglesia, pasando á Indias, ó sirviendo al Estado. Y Lucio Marín calculaba que la propiedad de España se dividía en tres partes iguales, la una del rey, la otra de la nobleza, del clero la tercera. Refrán y cálculo son exactos.

Nuestros obispos eran potentados que en rentas y señoríos se igualaban á los más grandes entre los grandes. Canónigo era sinónimo de sibarita en el lenguaje común; la parroquia y aun la simple capellanía, bastaban para sustentar á todos los parientes, deudos y allegados del caplán ó párroco; cada abad era un magnate, cada convento un gran propietario, cada orden una potencia.

Viviendas suntuosas, monasterios enriquecidos con todo el lujo del arte y todo el refinamiento de la comodidad, jardines, palacios y posesiones de recodo, castillos y lugares, muchos vasallos y tantas haciendas, que solían los frailes preciarse de pasar de uno á otro reino por tierras propias; de aquellos ascéticos imitadores de Jesús, consagrados á la penitencia y á la predicación contra los siete pecados capitales.

De esta verdad certifica la enorme masa de bienes eclesiásticos y de corporaciones religiosas que las modernas leyes de desamortización ha entregado á la propiedad particular.

Y no siempre la Iglesia granjeaba por lícitos modos ni invertía con rectitud sus grandes tesoros. Nuestras leyes enseñan cuán avaramente procedía en la cobranza de las prestaciones obligatorias, y cómo solía abusar del poder espiritual contra los deudores morosos, y aun hay hechos de dolo inferir que los bienes religiosos pasaban á ser propiedad de las familias de los sacerdotes, que son meramente usufructuarios de ellos.

No era tampoco la castidad virtud sobrealiente en nuestro clero. Los Lunas y Carrillos, los Castillos y Borgia, los Frías y Caderones, son tipos que abundan en nuestra historia eclesiástica.

Y no solo en el alto clero se encuentran estos pecados contra el triple voto sacerdotal de humildad, pobreza y castidad. La historia, amiga únicamente de los grandes, encubre y olvida á los pequeños; á estos su propia insignificancia los defiende de la luz ofensiva de la posteridad.

Pero la legislación, así eclesiástica como civil, dictada sin duda por necesidades comunes y para casos generales, dice sobradamente cuánto había que corregir y evitar en tales materias.

La muchedumbre de decretos, cuya mención sería obra menos difícil que prolija, amontonados en nuestros cuerpos legales y en las actas de nuestros concilios; las varias reformas de que han sido objeto las reglas y órdenes monásticas, contaminadas de las propias enfermedades; los informes de juntas y dictámenes de Consejos en diversas épocas emitidos contra las usurpaciones jurisdiccionales del clero y de la Inquisición, que solían no ya atribuirse facultades ajenas, sino amparar y encubrir con ellas á criminales y facinerosos; las disposiciones encaminadas á limitar la adquisición de bienes, por manos muertas, á corregir ostentaciones mundanas, á contener lujurias escandalosas, prueban que el antiguo clero, alto y bajo, seglar y regular, no reputaba por absolutamente indispensable para el creyente que aspiraba á la perfec-

ción, la vida sepulcral y la mortaja anticipada á que le condena la divina sentencia. Qui cre ut in me, etiam mortuus fuerit vivet.

Por el contrario, veíase salir constantemente en todas las agitaciones de la vida. Elemento de perturbación antes que misionero de amor y caridad universal, viciando las máximas cristianas, corrompiendo las tradiciones apostólicas, alterando el dogma y la disciplina con novedades desconocidas en la primitiva Iglesia, el clero fanático y el catolicismo intolerante han creado una suerte de paganismo tan diverso de la religión concebida por su virtuoso fundador, que puede decirse que han crucificado moralmente á Jesús.

EUGENIO SELLÉS.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

POR DERECHO Y POR DEBER

(De colaboración)

En España principalmente, de cuantos países son conocidos por lo que se llama vulgarmente civilizado, es donde tiene la ignorancia su más firme asiento siendo varias las causas y motivos que á ello contribuyen y que hoy no señalaremos, dejándolo para otra ocasión: sin que esto baste para que manifestemos con claridad y sencillez, algo que á nuestro juicio importa mucho para que sean menos en número los seres que carezcan de ese pan del alma, conocido por instrucción.

De los movimientos políticos y sociales que en nuestra nación se han desarrollado, casi ninguno ha tendido en su esencia al mejoramiento del estado: abyecto en que la mujer está sumida, y cuyo sé ha permanecido olvidado hasta por aquellos que más obligados están á procurar redimirlo del estado ignorante en que se halla.

Muchísimo se ha escrito respecto á la instrucción de la mujer; buenos pensamientos se han desarrollado en pró de la misma; grandes concepciones se han manifestado para su redención; pero nosotros entendemos que lo que precisa, lo que urge, lo que puede dar óptimos frutos para levantaria de su ignorante postración; ha de ser algo útil, algo practicable, algo tangible, que sea de resultados prácticos é inmediatos con el propósito de que sea dado á la generación presente, poder recrearse en su obra y recibir á la vez por poco que ello sea, un tanto del bien que haya practicado.

La mujer, esta inseparable compañera del hombre y que es también su complemento, no puede, no debe por razón y por justicia quedar olvidada tratándose de la instrucción popular; y, por consiguiente, debe procurarse lógicamente obrando, sea lo más instruida posible, ya que en gran parte, ella forma los sentimientos del hombre en particular, y los de la familia en general.

Ese ser que nos dá al nacer la sustancia y la vitalidad de sus entrañas, que nos enseña á balbucear las primeras palabras, que nos inculca los primeros conocimientos; ese ser que tanto por nosotros se desvela, es muy digno por todos conceptos que procuremos esté á su alcance la instrucción, á fin de que pueda ser, no ya solamente el consuelo del hombre en sus aflicciones, si que también la que revele las primeras nociones de la enseñanza á sus hijos.

Hoy, se nos dirá son muchas las niñas que frecuentan las escuelas y que hasta haya algunas que cursan con acierto los estudios de alguna carrera adecuada á su sexo; pero esto solamente es asequible á las hijas de familias más ó menos pudientes.

¿Es esto lo bastante? ¿esto suficiente? ¿satisface las aspiraciones de los que reconocemos la gran necesidad de que la instrucción sea extensiva á todas las clases sociales y por ende á todos los seres humanos?

No ciertamente, y ni hay necesidad de demostrarlo.

Podrán objetar ciertos elementos, que hoy están abiertas de par en par las puertas de los establecimientos docentes para todo aquel que quiera instruírse. Pero, ¿y las jóvenes obreras? ¿no permanecen del todo olvidadas en lo que respecta á su instrucción? ¿no sería justo, lógico y razonable que ya que durante el día gastan sus fuerzas trabajando en fábricas y talleres, y muchísimas veces condenadas á trabajos superiores á lo que permite su delicado organismo, hubiera también para ellas clases nocturnas en donde pudiesen instruírse?

Tal vez se objete también que el establecimiento de clases de noche para jóvenes obreras traería consigo algunas dificultades, y que la concurrencia á las mismas no correspondería á los sacrificios que se

hicieran con tal motivo. En cuanto á las dificultades, se debería procurar vencerlas á todo trance, pues con celo en favor de esta idea lo conseguirían fácilmente aquellos de quienes dependa el alzarla.

Tocante á lo segundo, abrigamos firmemente el convencimiento, de que una vez puesto en práctica, los resultados corresponden cumplidamente á nuestras concebidas esperanzas, y nos fundamos en que hoy son ya algunas, aunque no todas las que fuera de desear, las jóvenes que, dado el afán que tienen de aprender, concuados sus quehaceres acuden á recibir lecciones de algún Profesor particular, y muchas más serían indudablemente si todas pudiesen distraer para este objeto una pequeña parte de su exiguuo jornal.

Ya que el Estado no se preocupa de tan importantísimo asunto, corresponde de pleno á las corporaciones municipales á las cuales nos dirigimos acerca del particular. Á ellas á nuestro modo de ver, les sería facilísimo el plantamiento de las clases que dejamos señaladas. En asuntos de suyo menos trascendentes para el mejoramiento del pueblo, gástanse crecidas sumas que ni son necesarias, ni útiles ni provechosas; cuando no son perjudiciales en la mayoría de los casos.

Nos parece justo, que mientras no se regularice el trabajo de la mujer, se le faciliten los medios convenientes para que no quede sin instruírse, ya que ella, como el que más, presta también su apoyo al bien de la humanidad.

Abrense, pues, clases nocturnas gratuitas para mujeres, ya que ello es de derecho y de deber, y por este camino se alcanzará su instrucción y moralización á la vez que con la enseñanza que reciben, podrán ser con más justo motivo buenas hijas, excelentes esposas y tiernas madres.

Es llegado el momento de que la instrucción se difunda por doquier, y la reciban por igual todos los seres humanos, no quedando nadie sin instruírse, sea cual fuere la clase á que pertenezca; pues aquellos malhadados tiempos en que la instrucción parecía y era patrimonio exclusivo de determinadas clases, pasaron afortunadamente para no volver jamás.

Si la generación presente alcanza la realización de nuestros vehementes deseos, habremos dado un gran paso y de la mayor importancia en favor de la instrucción y educación popular; ya que á los pueblos se les reconoce y admira la grandeza por el número de individuos que los componen.

EMILIO GARRIGA.

Barcelona.

¡Pobre enferma!

(De colaboración)

Es Doña Constitución muy apreciable señora por la bondad que atesora su sensible corazón.

Compasiva como humilde, fuente de espontáneo afecto, no encontraréis un defecto por el cual nadie la tilde.

Acoge en tonos amables tanto al rico como al pobre, pues que en todo está por sobre de distingos miserables.

Más hoy no recibe ya; sufre un ataque estos días, creo que en las garantías, y no sé en qué parará.

En consulta los doctores que la asisten, que son nueve, ninguno de ellos se atreve á remediar sus dolores.

Y, cuando lo piensan menos, su hermana que se está oculta, se entera de la consulta de aquellos nueve galenos.

Luego Doña Libertad, que así se llama la hermana, con lo que sabe se afana por hablar con claridad.

Pasa la noche en vigilia, buscando un medio su mente, pero ya al día siguiente, recurriendo á la familia,

así se expresa: —Yo hice cuanto pude por saber de los doctores ayer y... ¡nadal!; y luego les dice:

¡Tal vez si la visitase el doctor Pueblo, que es hombre de muchísimo renombre para enfermos de esta clase!

JOSÉ ANGUERA Y BASSADAS.

Falset Julio 98.

Crónica

CENTRO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO AUTONOMISTA

La Junta Directiva de esta sociedad anuncia la vacante de cafetero de la misma.

Los que deseen solicitarla pueden enterarse del pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la conserjería de este Centro, Cárcel 7, y presentar las proposiciones por escrito por todo el día 31 del presente mes.

Reus 5 de Julio de 1898.—P. A. de la J. D.—El Secretario.

Ayer no celebró sesión nuestra Corporación Municipal por no reunirse suficiente número de señores concejales.

La Junta del «Club Velocipedista» ruega á los señores que tengan alguna cuenta pendiente con dicha sociedad con motivo de las carreras del día 23, se sirvan presentarlas en la Secretaría de la misma por todo el día 29, á fin de poder presentar el estado de cuentas de las citadas carreras.

Anteayer falleció en Benicassim el general don José Blanco, exgobernador militar de Castellón en cuya ciudad era muy apreciado por todas las clases sociales.

Según parece el entierro del veterano general, será una manifestación, á la par que de duelo, de las simpatías que se habrán sabido conquistar el finado.

Nuestro pésame á su apreciable familia. Dinero ó la vida.—Por el Ministerio de Hacienda se ha dirigido una real orden al de la Gobernación declarando que procede que los gobernadores civiles expidan licencia de uso de armas gratis á los recaudadores de contribuciones, agentes ejecutivos y auxiliares de los mismos, mientras desempeñen esos cargos.

Ahora solo falta que venga otra real orden declarando inculcados á todos estos amables caballeros, en todos los casos en que resulten muertos ó heridos de las resacas de usar las armas que gratuitamente usen.

Del «Diario del Comercio» de Tarazona copiamos lo que sigue:

«Dice «El Adelanto» de Salamanca: «Se asegura que una señora de alta jerarquía, que habita en el real alcázar de Madrid, ha escrito uno de estos días á una elevada autoridad de Salamanca, diciendo que pronto será hecha la paz en condiciones mejores que se pensaba.»

En bien de esta desgraciada patria, rogamus á Dios resulte cierta la noticia que acabamos de transcribir.»

Se conoce que nuestro colega tarazonense no está enterado del poco resultado de las rogativas, pues sino en vez de rogar á Dios buscaría la manera de hacer algo practico en favor de la paz.

Reforma republicana.—En Francia, país que no tiene nada, ni monarquía, ni previa censura, ni guerras coloniales ni civiles ni nada en fin, de lo que nosotros disfrutamos, va á quedar ahora, para más vilipendio, sin consumos; es decir, que la República francesa no podrá desde hoy en adelante disfrutar de los motines, chanchullos, miserias y demás gangas que son inseparables del suprimido impuesto.

Y todavía hay personas que se hacen eco de los deseos de cuatro chiflados que verían con gusto que Cataluña fuese libre bajo el protectorado francés.

¿Qué harían sin el impuesto de consumos?

Retrato al natural.—Para que se vea hasta que punto se ha perdido en España el amor á la verdadera justicia, y para que nuestros lectores se convengan de que con el actual organismo no podemos pasar plaza de nación civilizada, copiamos de «El Magisterio Español», el siguiente suelto:

«Sabemos de una provincia donde se han nombrado delegados para apremiar á los Ayuntamiento á que paguen á los maestros.

Los delegados han llegado á los pueblos, han visitado al Alcalde, han recibido de éste 50 pesetas, han hecho una comedia de investigación, y en paz y jugando.»

Teniendo en cuenta la Junta de «El Brinco», el desarrollo que está tomando dicha humorística sociedad ha acordado celebrar en la noche del próximo 31 del corriente á las 9 y media de la misma, una velada humorística, que á juzgar por el buen humor que ha reinado siempre entre sus socios, promete verse muy concurrida.

Redención de mérito.—En contestación á las muchas consultas que se nos

Enfermedades de los ojos

GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA

DON JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Doctor Nadal-Má

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales, Pterigión (nubes), entropión, Triquisias (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc., etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia, todas las afecciones comprendidas en esta especialidad. Tratamiento especial y rápido para la curación de las granulaciones.

Horas de consulta: De diez a una y de tres a cuatro

CALLE DE SAN MIGUEL-CÉNIA

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz a la Cénia.

Un despacho de Washington dice que no se ha terminado aún la forma en que se llevarán las negociaciones para la paz, siendo posible que se encargue de la gestión de las mismas el embajador de los Estados Unidos en París, después del acuerdo de Mac-Kinley y Cambon.

En Nueva York ha causado buena impresión que no se hable de bajas en el desembarco de los americanos en Puerto Rico.

A los contratos y conferencias entre el Gobierno de Cuba y Máximo Gomez nadie les da crédito después de lo dicho por Sagasta.

Según los periódicos de Nueva York las condiciones de paz que piden los Estados Unidos son: Cuba, Puerto Rico, la isla de Luzón y una pequeña indemnización de guerra.

Se ha recibido el siguiente despacho oficial de Puerto Rico:

«Enemigo desembarcó ocho mañana en Guanica fuerzas considerables de artillería é infantería, ocupando playa y población. Nuestro destacamento intentó defenderse, rompiendo el fuego.»

Ante superioridad enemiga, tuvo que replegarse con sensibles bajas, oficial, tres soldados heridos, apostándose para resistir.»

Según el parte del general Shafter, las cifras de las fuerzas capituladas son las siguientes: en Santiago, 12 000 hombres; en San Luis, 3 000; en Guanánamo, 9 000, y en Sagúa, 200. Total, 24 200 individuos.

El rumor circulado acerca de la rendición de Manila á los yankees se hace á cada momento más insistente. «E Imparcia» y otros periódicos acogen la noticia, aunque con las naturales reservas. El Gobierno asegura que no tiene fundamento alguno el rumor.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladoche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS

En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, se saca á pública subasta el suministro de cincuenta metros cuadrados de adoquines de piedra granítica para la construcción de pasos adoquinados, bajo el tipo de once pesetas el metro cuadrado y con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha subasta.

El acto del remate tendrá lugar en el salón de Ciento de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del suscrito Alcalde ó Teniente, ó Concejal, en quien delegue el día 10 de Agosto próximo y hora de las 12 de su mañana.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y extendidas en papel sellado de la clase 12 ó sea de una peseta, arregladas al modelo que á continuación se inserta, acompañándose á los mismos la cédula personal del licitador y el resguardo de haber depositado en la Caja municipal el 5 por ciento del precio total que es ó asciende á 32'50 pesetas, no admitiéndose ninguna proposición que no reúna dichas condiciones ni las que excedan del tipo de subasta.

Reus 27 de Julio de 1898.—El Alcalde, José M.^a Borrás.—P. A. del A. C.—El Secretario, José de Montagut.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de con cédula número expedida en enterado del anuncio publicado por la Alcaldía de Reus y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición en pública subasta de cincuenta metros metros cuadrados de piedra granítica sin colocar en obra, me comprometo á tomar á mi cargo tal suministro, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento por la cantidad de pesetas (en letras) el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

REGISTRO CIVIL

del día 26 de Julio de 1898

NACIMIENTOS

Domingo Fernandez Cándido, de Lorenzo y María.—María Clariana Vendrell, de Pedro y María.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Gloria Freixa Arandes 18 días, Galera 5.—José Baró Casas 72 años, Arrabal de Robuster 9.

Todo se falsifica.—Según leemos en «Las Noticias» de Barcelona han sido denunciados tres sujetos que fingiendo ser soldados procedentes de Ultramar, imploraban la caridad pública en los mercados de aquella capital.

Dos de los presos por hallarse en posesión de la licencia absoluta, fueron puestos á disposición del Gobernador civil, ingresando el otro en las prisiones militares por usar una licencia que compró á un soldado por cuatro pesetas.

Pobre España.—Se ha autorizado la publicación en la «Gaceta» de la real orden de 4 de Marzo de 1883, por la que se autorizó el establecimiento de un convento de dominicos, dedicados á la enseñanza en el pueblo de Forcaill.

Vengan frailes, cuanto más mejor. ¡Pobre España!

Un telegrama de Cartagena dice que se prepara un simulacro de defensa de dicha plaza por todas las fuerzas de mar y tierra.

Las autoridades publicarán un bando para que no se alarme el vecindario.

Al administrador de Correos de Barcelona le fué entregada anteayer, por un viajero, una maleta conteniendo correspondencia de Santiago de Cuba.

En vista de que era imposible dirigir directamente á España la correspondencia, el aludido viajero aceptó la delicada misión de traerla aquí. Embarcó en Santiago en un buque mercante, y valiéndose de mil ingeniosas artimañas logró sustraer la maleta á la vista de los investigadores yankees. Es de advertir que el buque en que iba, que se dirigió primeramente á Jamaica, fué detenido y registrado por los barcos de guerra norteamericanos, lo cual da una idea de la mucha habilidad que hubo de desplegar el viajero citado para ocultar la maleta, que contiene cartas para casi todas nuestras provincias.

El señor Primo de Rivera, apenas se ha hecho cargo de la referida maleta, ha dispuesto que la correspondencia que contenía sea convenientemente repartida. Es muy de agradecer el cuidado que el aludido viajero ha puesto en salvar esa maleta, que trae sin duda á España interesantes noticias de nuestros bravos soldados.

Así lo leemos en un diario barcelonés.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á 1041'27 pesetas.

Últimas noticias telegráficas

Servicio particular

LA AUTONOMÍA. Reus.—Barcelona, 27, 7 noche.—El señor Sagasta ha confirmado la noticia de haber entablado directamente con el Gobierno de los Estados Unidos las negociaciones para la paz.

Espérase ahora la contestación de Mac-Kinley.

Confírmase también el desembarco en Puerto Rico de la expedición norteamericana. El país se ha mostrado indiferente al hecho.

Dícese que el Rey se halla enfermo aunque no de gravedad.—Leonari.

Otros telegramas

Madrid, 27.

Dicen de Washington que momentos después de saberse que los americanos habían desembarcado en Puerto Rico, el embajador de Francia y su secretario se avisaron con el ministro de Estado Mr. Day. Se asegura que en la conferencia se trató de las negociaciones de paz.

han hecho respecto á la redención á metálico, extractamos la parte dispositiva de una real orden que sobre el asunto acaba de publicarse, y que dice como sigue:

1.º Se concede autorización para que, en el mismo tiempo que la ley señala á los reclutas del reemplazo actual, puedan redimirse del servicio, por 1.500 pesetas, los reclutas condicionales que hayan sufrido la segunda revisión.

2.º Los reclutas que se acojan al indicado beneficio, pasarán á la situación de depósito correspondiente, con todos los derechos á ésta anexos, pero entendiéndose que renuncian á toda excepción ó exclusión que pudiera asistirles, ya fuera la alegada á que les sobreviniera.

3.º En ningún caso estos individuos tendrán derecho á la devolución de la cantidad que depositen para el indicado fin.»

Según leemos en un periódico de Barcelona el gobierno confirma oficialmente la noticia de que desembarcó la primera expedición americana en la isla de Puerto Rico.

Ha hecho saber que las tropas toman posiciones, y nada más; guardando secreto el parte del Gobernador general de la Isla.

—En un despacho de Nueva York se habla de una Junta Revolucionaria de Puerto Rico, que está preparando un manifiesto en pro de la anexión de la isla á los Estados Unidos.

Cuantos comentarios se podrían hacer si la previa censura no obligase á los bravos militares á cambiar la respetable espada por el aborrecido lapiz rojo!

De veraneo.—Según leemos en «Las Noticias», si la paz se plantea, presentando fácil solución, la corte saldrá inmediatamente para San Sebastián, en donde hace tiempo está el general Martínez Campos.

El libre cultivo del tabaco.—En una huerta de los alrededores de Granada han sido arrancadas 1.400 matas de tabaco de un desarrollo verdaderamente extraordinario. A pesar de llevar solo unos dos meses de vegetación, miden una altura de 1'60 metros, cuando es sabido que en su completo desarrollo solo suele alcanzar 1'20 metros; tratándose de la especie «angustifolia»; la hoja mide 0'62 metros de longitud por 0'30 de altura.

La representación en Granada de la Compañía Arrendataria, ha remitido á Madrid algunos ejemplares, con el fin de que pueda ser apreciado el éxito de la explotación de esta solanácea.

Los periodistas madrileños Gasset y Rancés, que fueron los comisionados para visitar á Narvaez segundo (a) Sagasta, para tratar con él de las molestias que la previa censura ocasiona á la prensa, han dado ya cuenta del resultado de su cometido.

El presidente del Consejo de ministros expuso á los señores Rancés y Gasset las razones de gobierno que existían para acordar la suspensión de garantías y que por lo tanto estaba imposibilitado el Gobierno de levantar la previa censura, toda vez que esta debe considerarse como un corolario de la suspensión de las garantías constitucionales.

PAPEL DE FUMAR EL NEGRO. De venta en todos los estancos.

Según telegramas de la Habana, en las inmediaciones de la estación de Placetas ha tenido lugar un choque de trenes en uno de los cuales iban varios batallones y algunos caballos.

El siniestro no fué ocasionado por ninguna fuerza insurrecta, sino que fué debido á descuido ó casualidad como dice el parte de donde tomamos la noticia.

Venta

Por retirarse sus dueños de negocio á causa de una pérdida de familia, se vende, en la villa de Vendrell, una acreditada Confitería, con extensa y antigua parroquia al por mayor como también una fábrica de chocolate, todo junto ó por separado.

Para informes en esta redacción.

Errores que deben desvanecerse

Ningún remedio, ya sea unta, parche, ó otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confundirse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficientes para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben cocerlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje, sucio, incómodo y peligroso, consultadlo con vuestro médico, y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de «caoutchouc» con resortes, atestiguándolo así el número ya importante de criaturas curadas por tal remedio durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.

«Trantes Omopláticos» para evitar la carga de espaldas.

«Fajas hipogástricas» para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clauselles, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

COMADRONA

D.ª ANTONIA BERGADÁ DE ANGLÉS, Profesora en partos, revalidada en la Facultad de Medicina de Barcelona, después de varios ensayos practicados en aquel Hospital de Santa Cruz, tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público.

Calle Hospital, 33.—Reus.

PULVERIZADORES

Sistema PAMIES

Sin rival privilegiado por el gobierno español premiado además con medalla de oro de primera clase por los inventores de la Academia de París, habiendo sido nombrado miembro correspondiente de dicha Academia el inventor de tan renombrado pulverizador.

Ojo propietarios no confundirse con las imitaciones, pues las hay que se parecen. Única fábrica y casa de venta Arrabal de Santa Ana, número 31.

Se fabrican máquinas para «Gas artificial», con los adelantos más ventajosos y económicos que se han conocido hasta hoy día.

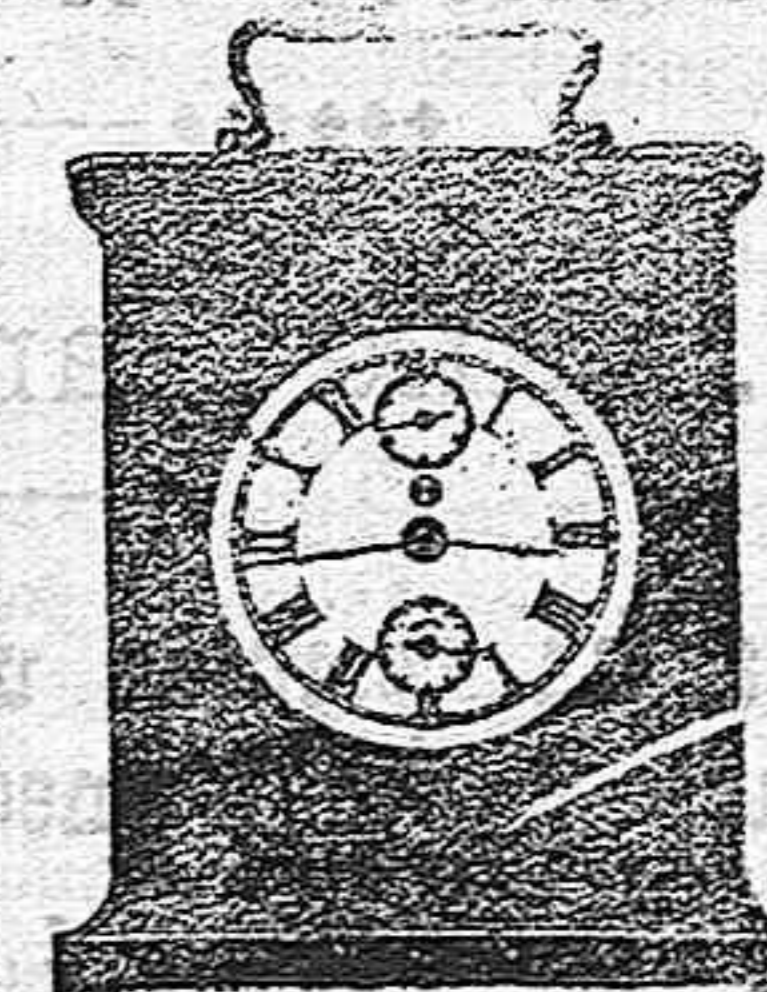
EN VENTA

Lo está una casa de la calle de Raseta de Salas número 16 y una tienda de pesca salada en un punto muy céntrico de esta ciudad.

Informarán en esta imprenta.

Sellos para colecciones. Se compran, cambian venden en la Arrabal Bajo de Jesús, 2, Reus.

También se venden los periódicos siguientes: «El Progreso», «Vida Nueva», «La Saeta», «La Campaña», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombra», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «L'Aureneta», «La Esquella», «La Campaña», «La Tomas», «Teatro Español», «La Idea Libre», LA AUTONOMÍA DE REUS, «La Autonomía» (de Barcelona), «Talia Catalana», «El Fandango», «La Lidia», «El Gato Negro» y «Las Dominicales»



TALLEK

DE

RELOJERÍA

— DE —

Ramón Perpiñá

CALLE MAYOR, 24, Pral.

REUS

Los relojes que no marchan bien se cambian por otros.

Gran baratura en relojes de bolsillo, pared y despertadores.

A 10 pesetas relojes de bolsillo.

Despertadores á 5 pesetas.

Cajas de celuloide á 1 peseta.

Composturas de todas clases, garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.

Se empavonan las cajas de reloj de hierro y acero.

¡Ganga! ¡Ocasión! Relojes de lance, con un descuento de más del 50 por ciento.

Se compran toda clase de relojes.

Imp. de C. Ferrando, plaza Constitución 7

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

5:04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.^a, 2.^a y 3.^a

8:56 m. expreso, 1.^a y 2.^a martes, jueves y sábados, (por Villanueva).

12:41 t. mercancías, 2.^a y 3.^a

1:57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5:10 y 5:25 m. (por Villanueva).

9:46 m. (por Villanueva).

11:15 m. y 5:50 t. (por id.)

7:39 t. expreso (martes, jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9:33 m., 1:04, 3:10, 7:19 t. y 9:57 m. (1)

Llegadas.—12:44, 2:49, 6:01 t., 10:26 y 11:13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4:21 7:36 (2), 8:00 m., 12:05, y 6:0

Llegadas.—7:35, 8:51, 11:23 m., 1:51 t. y 8:51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan de coches de 1.^a y 2.^a.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8:30 y 9:47 m. 2.^a t. y 7:04 n. Llegadas.—9:05 y 10:20 m. 2:35 t. y 7:30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7:30 m., 12:25, 4:30 t. y 8:20 noche. Llegadas.—8:00 m., 1:05, 5:05 t. y 8:55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8:10 m. y 5:23 t. Llegadas.—11:20 m. y 9:05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5:50 m. y 3:50 t. Llegadas.—10:20 m. y 7:30 n.

De Reus á Vilmbodí

1:28 t. coches de 2.^a y 3.^a

De Vilmbodí á Reus

9:53 m. coches de 2.^a y 3.^a

De Tarragona á Valencia

9:30 m. y 11:30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6:30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.^o de Julio de 1898

SALIDAS DE REUS.—4:10, 5:45, 7:20, 8:09, 9:06 y 10:48 mañana.—12:35, 2:32, 3:18, 4:02, 4:46, 5:30, 6:18, 6:59 tarde, y 7:48 noche.

SALIDAS DE SALOU.—4:56, 6:30, 7:21, 8:10, 10:01 y 10:49 mañana.—2:33, 3:19, 4:03, 4:47, 5:31, 6:19, 7:00 tarde, y 7:49 y 8:41 noche.

Tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril hasta frente la calle Closa de Mestres.

Servicio de trenes combinados que regirá desde 1.^o de Julio de 1898

Salidas de la Estación

Mañana: 5:25 6:59 7:50 8:40 10:32 11:20. Tarde: 3:06 3:45 4:29 5:13 5:59 6:45 7:28.

Salidas de la Calle Closa de Mestres

Mañana: 5:40 7:12 8:00 8:45 10:40. Tarde: 12:30 2:15 3:12 3:56 4:41 5:25 6:12 6:55 7:44.

Observaciones: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro, saldrá uno de la estación á las 2:10 y de la calle Closa de Mestres á la 1:39.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Reus 1.^o de Julio de 1898.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y á la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 41 de la m.

De Reus á Pobolea á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Pobolea á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Montbrío á las 11 mañana y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 42.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tranvías, la una del Hostal del Bou á la una y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 48 barbera.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

ESPLUGA DE FRANGOLÍ

Desde el 1.^o de Junio queda abierta la temporada.—HOTEL VILLA ENGRACIA.—CHALETS COMODOS para familias.—MASIA EL AGUA.

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Bañero, está á cargo de Ramon Vila Bonet.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS UNICA EN SU CLASE EN LA PROVINCIA

LA SEGURIDAD URBANA Y MERCANTIL

— DE —

D. JOSE DOMENECH BARCON

SAN JUAN NUM. 1. REUS

- Esta Agencia se encarga del cobro de créditos; inscripción en los Registros de la Propiedad y Civil; pedir certificados de última voluntad; compra y venta de fincas Urbanas y Rústicas; licencias para contraer matrimonio; correduría de frutos del país; cobro de pensiones, censos y redenciones de los mismos; cumplimiento de exhortos en los Tribunales de Justicia y Eclesiástico.

Cuenta además esta Agencia con Abogado consultor y personas peritas en los asuntos de cuyo despacho se encarga la misma.

SASTRERÍA

REUS.—Calle Santa Ana, 4. REUS

Esta casa ha recibido un gran surtido de generos novedad para trajes á medida.

Trage de lanilla	de	4	5	6	8	10	14 duros
de vicuña	de	5	14 "
de estambre	de	7	14 "
Trages negros	de	7	14 "
de alpaca	de	6	14 "
de dril	de	4	8 "
Americanas de alpaca	de	6	30 peset.
de dril	de	7	18 "
Pantalones de dril	de	5	12 "
de lanilla	de	6	25 "
de estambre	de	10	30 "

CALLE DE SANTA ANA, 4.—REUS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente «Cápsulas de sándalo» mejores que las del Dr. Piz de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896 diecinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 céales.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

Seccion comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	50'62	Francia	20'
Exterior	63'75	Amortizable	61'50
Filipinas	81'25	Cubas 86	64'50
Aduanas	24'85	Cubas 90	48'75
Nortes	39'50	Ob. 6 p.º	Francia 70'50
Exterior París	39'50	Ob. 3 p.º	37'25
Paris	70'50	Giros	
		Londres	43'25

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio don Juan Valles, don Juan Llaureadó Prats, don Juan Vallés Valldívi y don Francisco Prius Demestre.

Londres	00 dfr	00'00	dinero
Paris	00 dfr	00'00	opere
Marsella	00 dfr	00'00	
ACCIONES			
Gas Reusense		Plas.	750
Industrial Harinera			500
Banco de Reus			475
Manufacturera de Algodon			100
Comp. Reusense Tranvias			
Comp. Reusense Tranvias			
privilegiadas del			150
Fabril Algodonera			
Sociedad Hidrofórica			